



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 036/2015
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015

VISTO

La solicitud de auspicio al 2º Congreso Multidisciplinario de Cardiología. XXVI Jornadas Nacionales de los Distritos Regionales de la Sociedad Argentina de Cardiología, organizado conjuntamente con dicha Sociedad y la Sociedad Argentina de Medicina Interna y Pediatría de Bahía Blanca.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de marzo de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al 2º Congreso Multidisciplinario de Cardiología. XXVI Jornadas Nacionales de los Distritos Regionales de la Sociedad Argentina de Cardiología, organizado conjuntamente con dicha Sociedad y la Sociedad Argentina de Medicina Interna y Pediatría de Bahía Blanca.

Artículo 2º Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD